**DECRETO No.
LXV/ITJCP/0005/2016 I P.O.
UNÁNIME**

DECLARATORIA DE INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SU PRIMER PERIODO DE SESIONES.

La Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, por conducto de la Lic. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, en su carácter de Presidenta del citado Órgano Colegiado, con fundamento en el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y

C O N S I D E R A N D O

I. Que en cumplimiento a los artículos 60,61 y 62 de la Ley Orgànica del Poder Legislativo, las y los diputados Diana Karina Velázquez Ramírez, María Isela Torres Hernández, Miguel Francisco La Torre Sáenz, Gabriel Ángel García Cantú, Leticia Ortega Máynez, Pedro Torres Estrada, Rubén Aguilar Jiménez, Héctor Vega Nevárez, René Frías Bencomo, María Antonieta Mendoza Mendoza, Alejandro Gloria González, Héver Quezada Flores, Miguel A. Vallejo Lozano, Crystal Tovar Aragón, Israel Fierro Terrazas, y Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, con fecha seis de octubre del año dos mil dieciséis se reunieron para constituir la Junta de Coordinación Política.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

II. Que mediante Decreto Número LXV/ITGGP/0004/2016 I P.O. se expidió la Declaratoria de Constitución de los diversos Grupos Parlamentarios que fungirán durante la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, por haberse dado cumplimiento al Artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en los estatutos y lineamientos que regulan sus respectivos partidos políticos, habiendo quedado debidamente designados las y los Diputados que ejercerán funciones de Coordinación, Subordinación y Representaciones, respectivamente.

III. Por lo que, teniendo a la vista el acta de la reunión constitutiva de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 61 y 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito formular la siguiente Declaratoria contenida en el presente:

DECRETO

ARTÌCULO ÙNICO.- Se declara constituida la Junta Coordinación Política del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, en los siguientes términos:

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

Diputado (a)	Cargo	Derechos
Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.	Presidenta de la Junta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Voz y Voto
Dip. María Isela Torres Hernández	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Voz
Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Voz y Voto
Dip. Gabriel Ángel García Cantú	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Voz
Dip. Leticia Ortega Máynez	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	Voz y Voto
Dip. Pedro Torres Estrada	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	Voz
Dip. Rubén Aguilar Jiménez	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Voz y Voto.
Dip. Héctor Vega Nevárez	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Voz.
Dip. René Frías Bencomo	Coordinador del Grupo Parlamentario	Voz y Voto

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

	del Partido Nueva Alianza.	
Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza	Subcoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.	Voz
Dip. Alejandro Gloria González	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Voz y Voto
Dip. Hever Quezada Flores	Subcoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Voz
Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano	Representante del Partido Movimiento Ciudadano.	Voz y Voto
Dip. Crystal Tovar Aragón	Representante del Partido de la Revolución Democrática.	Voz y Voto
Dip. Israel Fierro Terrazas	Representante del Partido Encuentro Social.	Voz y Voto
Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.	Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.	Voz.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor inmediatamente después de su lectura, sin perjuicio de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los seis días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Edificio Legislativo: C. Libertad #9
Centro Chihuahua, Chih. C.P. 31000
Tel: (614) 412 3200 / 01 800 220 6848
www.congresochihuahua.gob.mx